



## **DECRETO N°71/2018**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 26 de Diciembre de 2018.

### **VISTO:**

El concurso de precios N° 15/2018 destinado a contratar la provisión Materiales de Construcción (Arena y Piedra) para ser destinado a la Obra Veredas en Los Conquistadores Programa Nacional MAC (Mejoramiento de Atención al Ciudadano) en Los Conquistadores; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de las empresas Constructora y Minera del Este y Arenera Racigh Eduardo Pedro..-

Que habiéndose dispuesto el 21 de Diciembre 2018, a las 10:30 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por la empresa son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la mejor oferta económica la que corresponde a la firma a) Arenera Racigh de la Ciudad de Chajarí, en consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello

El Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

## **DECRETA**

**ARTICULO 1)- ADJUDIQUENSE** el Concurso de Precios N° 15/2018, a la firma Arenera Racigh de Eduardo Pedro, con el objeto de provisión de Materiales de Construcción, para la ejecución de Obras de Veredas en la Localidad de Los Conquistadores.-

### **Arenera Racigh:**

Items N° 1 \$ 477,95

Items N° 2 \$ 719,95

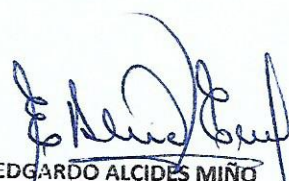
**ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR** al proveedor, librese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

**ARTICULO 3°)-** Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.-

**ARTICULO 4°)-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
HECTOR OMAR DIAZ  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES